

TRASLADO No. 023

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 27/05/2022 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220220000800	Extincion de Dominio	RAMIRO DE JESUS GUERRA	FISCALÍA 45 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días De conformidad con lo dispuesto mediante auto sustanciación N° 131 de 26 de mayo de 2022, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el doctor Ricardo Andrés Giraldo Cifuentes, con T.P. 157.803 del C.S. de la Judicatura, en calidad de apoderado judicial los afectados dentro del asunto de la referencia, contra el auto interlocutorio N° 115 de dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022), que rechazó de plano y avocó conocimiento de la solicitud de control de legalidad.	27/05/2022	27/05/2022	2/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 27/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)